



escuela de conducción
no corra, conduzca

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA ESCUELA DE CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES SPORTMANCAR CIA. LTDA,

En la ciudad de Machala a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil diecisiete siendo las dieciséis horas con treinta minutos, en el local social de la empresa situado en las calles cuenca 108 y circunvalación norte se encuentran reunidos los socios de la Compañía Sportmancar, señores:

- a) **Ing. Marlon Rodrigo Mejía Luzuriaga** propietario de doscientas cincuenta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) **Ing. Lizbeth Narcisa Mejía Luzuriaga** propietario de doscientas cincuenta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y
- c) **Ing. Jorge Luis Mejía Luzuriaga** propietario de doscientas cincuenta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- d) **Sr. Jean Pierre Mejía Luzuriaga** con número de cedula 110571391-9 con su apoderada Ing. Lizbeth Mejía Luzuriaga, propietario de doscientas cincuenta participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Concurrencia que representa la totalidad del capital social de la compañía, y el Sr. Secretario Dr. Rodrigo Mejía Mejía por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS, según lo dispone el Artículo 238 de la ley de compañías emitido por la superintendencia de compañías, con la finalidad para tratar y resolver lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**
- 2. INFORME DEL GERENTE GENERAL.**



escuela de conducción
no corre, conduzca

Estableciéndose la reunión, una vez que existe el quórum necesario para realización de la junta, luego de lo cual se solicita al secretario, Dr. Rodrigo Mejía Mejía, se proceda a dar lectura al orden del día lo mismo que se refiere: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016 Y EL INFORME DEL GERENTE GENERAL., para lo cual el Dr. Rodrigo Mejía toma la palabra como secretario y gerente general explicando a detalle la lectura de los estados financieros y al concluir, se manifiesta el criterio de todos los socios participantes, donde el Ing. Marlon Mejía manifiesta que las utilidades acumuladas deben utilizarse para adquirir un bien para el correcto funcionamiento en donde se esté arrendando, para poder evitar ese gasto y poder realizar todas las adecuaciones con la respectiva libertad de un bien propio; ante esto toma la palabra la Ing. Lizbeth Mejía y manifiesta estar de acuerdo en lo expuesto y además que se defina que harán con las utilidades actuales, que sería mejor repartirlas, ya que las otras se las va a usar para adquisición de PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, a su vez el Ing. Jorge Luis Mejía toma la palabra y se une a las palabras de la Socia Lizbeth, estando de acuerdo con lo expuesto, que es mejor realizar la adquisición con las utilidades acumuladas y con las actuales distribuirse.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio. El secretario da lectura a la presente acta, la cual es APROBADA de forma UNANIME por los socios, por lo que se autoriza a la parte contable lo siguiente:

- Realice el registro correspondiente para poder hacer uso de las utilidades retenidas y poder adquirir un bien, es decir; que los valores que se presenta en UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES, pase a la cuenta RESERVA FACULTATIVA;
- Realice el registro contable para la distribución de dividendos.

Por lo tanto se autoriza para que se proceda y se registre como se ha mencionado, con lo que el presidente de la junta declara concluida la presente sesión, agradeciendo y felicitando por las gestiones realizadas durante el año 2016, ya que el informe del gerente deja claro el compromiso y la objetividad de cómo se debe trabajar para el bienestar de la sociedad en general.



escuela de conducción
no corra, conduzca

Esta sesión se termina siendo las dieciocho horas con treinta minutos.

Para constancia firman los socios, el Presidente y el Secretario, quien certifica.

ING. JORGE LUIS MEJIA LUZURIAGA
PRESIDENTE -SOCIO

ING. LIZBETH MEJIA LUZURIAGA
SOCIO

ING. MARLON MEJIA LUZURIAGA
SOCIO

DR. RODRIGO MEJIA MEJIA
SECRETARIO

escuela de conducción
no corra, conduzca